

¿NO SABES DÓNDE DEJAR TU COCHE?
Aparca los problemas, tenemos la solución

GARAJES

TERMINADOS



 EDIFICIO
SAN IGNACIO
BARAKALDO

Financiación a medida

Desde **64,24€** al mes*

*Las condiciones en el reverso.



94 467 04 03
www.esloraproyectos.com

eslora

FINANCIACIÓN A MEDIDA, TÚ ELIGES.

GARAJES

TERMINADOS

PRÉSTAMO PERSONAL:

- Tipo de interés fijo: 4,75% (sin comisión de apertura)
- TAE: 4,85% (plazo hasta 10 años)

PRÉSTAMO HIPOTECARIO:

Variable

Desde Euribor + 1,75%

Tin primer año: 1,75%

TAE variable: 3,36%

Cuota primera año: 64,24€/mes

Fijo

Desde 1,99%

TAE: 3,73%

Cuota: 65,70€/MES

Sin comisión de apertura. Con vinculaciones concertadas con Kutxabank*.
Plazo hasta 20 años.

Supuesto calculado para un cliente de 28 años e importe de préstamo 13.000 euros (70% sobre precio tasación) a 20 años. Cuota constante, sistema de amortización francés. Modalidad a Tipo Fijo Bonificado: 1,99%. Modalidad a Tipo Variable: valor publicado en BOE del Euribor del mes de septiembre 2018 (-0,166%) más el diferencial correspondiente.

(*) Oferta condicionada a la domiciliación de nóminas por importe \geq 3.000€/mes, consumo en comercios con tarjetas Kutxabank por un importe \geq 3.600€/año, una aportación a Baskepensiones EPSV \geq 2.000 € anuales, contratación y mantenimiento anual de Seguro de Hogar y Seguro de Vida (con un capital mínimo igual al nominal inicial del préstamo) y ratio de endeudamiento (LTI) inferior a 30% sobre ingresos. Los gastos iniciales incluidos según normativa legal para el cálculo de la TAE/TAEVariable en este ejemplo, para compra de garaje en primera transmisión a través de subrogación hipotecaria, sobre la Comunidad Autónoma del País Vasco, son: Comisión de apertura de 0€ prima de 106,71 € de un Seguro Hogar con la cobertura de un capital de continente de 68.827,52€ Seguro de Vida por importe de 13.000 euros y prima anual de 20,35€ Tasación: 0€ Gestoría: 0€ Verificación Registral: 0€ Impuestos sobre Comunidad Autónoma del País Vasco: 0€ que el cliente debe satisfacer a la formalización del contrato. La suma del importe total del préstamo más el coste total del mismo, durante el plazo total del préstamo, a 17.740,13€ en la modalidad Variable y 18.310,06€ en la modalidad tipo fijo. Los importes que se han indicado en este apartado son gastos que asumirá la parte prestataria. Los gastos de gestión señalados se refieren a gastos de tramitación y gestión frente a la oficina liquidadora de impuestos derivados de la Escritura de Hipoteca. Kutxabank, por su parte, asumirá el coste de la copia de la escritura de operación hipotecaria que, en su caso, se expidiera con efectos ejecutivos, así como el 100% de los aranceles registrales derivados de la misma, y de los gastos relativos a su tramitación y gestión para su inscripción en el Registro de la Propiedad. El Seguro de Vida tiene que ser contratado con Kutxabank Vida y Pensiones SAU y el Seguro de Hogar tiene que ser contratado con Kutxabank Aseguradora SAU, ambos bajo la mediación de Kutxabank S.A., Operador de Banca-Seguros. Kutxabank es operador de banca-seguros exclusivo de Kutxabank Vida y Pensiones SAU. Está autorizado por ésta para operar con Kutxabank Aseguradora SAU e inscrito en el Registro Administrativo especial de Mediadores con el número C0654A95653077. Socio promotor de los Planes de Pensiones Kutxabank y Depositaria de los Fondos de Pensiones: Kutxabank S.A. y Entidad Gestora de los Fondos de Pensiones: Kutxabank Pensiones S.A.U. De acuerdo con la normativa vigente, existe para cada uno de los Planes de Pensiones el Documento de Datos Fundamentales para el participante que se encuentra publicado y actualizado en la página web www.kutxabank.es. Kutxabank S.A. es Socio Protector y Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. Gestor de Patrimonio de la Entidad de Previsión Social Voluntaria, Baskepensiones Individual. En el caso de no cumplir con las condiciones requeridas, excepto el Seguro de Comercio obligatorio de prima anual de 76,21€

En la modalidad a tipo variable: los diferenciales sobre Euribor se elevarán en 1%, TAEVariable: 3,54%. En este caso, la cuota mensual resultante durante el primer año es 64,24€ ascendiendo la suma del importe total del préstamo más el coste total del mismo, durante el plazo total del préstamo, a 18.066,51€ En la modalidad a tipo fijo: el Tipo Fijo se elevará en 1%. En este caso, la cuota mensual resultante durante el primer año es 72,03€ ascendiendo la suma del importe total del préstamo más el coste total del mismo, durante el plazo total del préstamo, a 18.812,13€ TAE: 4,04. La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto esta TAE Variable varía con las revisiones de los tipos de interés. Revisión anual. En caso de impago, el prestatario y los avalistas, si los hubiera, pueden perder la vivienda y/o la finca hipotecada o cualquier otra garantía, respondiendo con sus bienes presentes y futuros.